Núm. 111.—Viérnes. (CUARTA EPOCA.) 11 de mayo de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santo Domingo de la Calzada.*

EL SOL..... Sale...... á las 4 y 57 minutos. Pónese.. á las 7 y 3 minutos

Noticias estrangeras.

ITALIA.

ROMA 10 de abril.

En la sesion de este dia de la Asamblea constituyente de Roma fue reelegido Galleti presidente.

El ministerio dió cuenta de una carta del vice-almirante Albini, en la que decia marchaba con su escuadra á Venecia, que otra vez parecia amenazada de ser bloqueada: la lectura de esta carta se recibió con los mas vivos aplausos.

No habiéndose presentado en el acto religioso que habia tenido lugar el dia anterior los canónigos del Vaticano, habian sido multados por el gobierno en 120 escudos cada uno, cuya suma se invertirá en socorrer á los pobres.

RUSIA.

VARSOVIA 13.

Las tropas que llegan aquí de la frontera del Norte acamparán en Lowiez, y el emperador las pasará revista en los primeros dias del mes entrante.

FRONTERAS DE POLONIA 15.

La fuerza principal de los rusos està hácia el Sur. Todo el tercer cuerpo se halla en Polonia, el cual con la mitad del cuarto, y las reservas, forman un total de 120,000 hombres. En la Moldavia y en la Valaquia solo hay 7,000 hombres.

PRUSIA.

BERLIN.—*La correspondencia estrangera* dice que se advertia en la corte de Prusia cierta agitacion estraña: se hablaba de la salida del rey, y aun de que habia un proyecto de abdicacion. Un paso de esta especie encontraria oposicion entre los que tienen las mayores simpatias por la monarquia.

Idem 16.

En na unueva nota del gobierno prusiano de fecha del 13, en costestacion á la del Austria del 8, se declara de la manera mas clara y terminante que el gabinete de Berlin no variará de propósito en sentido alguno de favorecer y cooperar á la formacion de un estado federativo aleman, por la oposicion que pueda allar este pensamiento en la corte de Viena; añadiendo que está resuelto á defender energicamente de todos modos la obra empezada en union de todos los principes alemanes. No será estraño, dice la *Gaceta de Colonia*, que es la que habla de este asunto, que todas las tendencias no sean para una guerra con Austria; porque por mas que el gobierno quiera sostener sus buenas relaciones con esta potencia, se pronuncia la opinion pública tan clara y enérjicamente sobre este punto que es imposible el resistirla.

Se ha dado órden al gefe de las tropas prusianas en el Schliswic para que se abstenga de toda invasion en el Jutland.

—En la Cámara de diputados se habia promovido un sério debate con motivo de una proposicion para que se desechase el proyecto de ley presentado por el ministerio sobre el derecho de asociacion. Al fin despues de haber hablado varios oradores fue desechada aquella por 187 votos contra 141.

(*Reforma.*)

(Del *Observador* del dia 28.)

El Diario de San Petersburgo anuncia que el emperador de Rusia, ha nombrado al conde de Radetzky mariscal de los ejércitos rusos y gefe de un regimiento de húsares que llevará su nombre en adelante.

(Del *Barcelones* del 1º de mayo.)

El 21 debia darse una grande batalla entre austriacos y húngaros; ignórase el resultado, y solamente sabemos por los periódicos alemanes que la victoria quedó por los húngaros; no obstante como la distancia de Pesth á Viena es de mucha consideracion, no creemos sea cierto que los húngaros esten delante de Viena.

—No puede negarse ya que los húngaros son victoriosos en el norte y en el mediodia de la Hungria, en la Slovakia y en la Servia lo propio que en la Transilvania

—El rey de Wurtumberg ha tenido que huir de la capital de sus estados.

—Se da por cierto que la Francia y la Inglaterra han enviado una nota simultanea al Austria, en la cual se interesan para que el mariscal Radetzky se manifieste mas indulgente con el Piamonte.

ESPAÑA.

MADRID 25 de abril.

Popularidad del Sr. Mon.—De Córdoba nos ruegan que copiemos, aplicándole al actual ministro de Hacienda el siguiente parrafito que un periódico moderado publicó el año 47. «La subida al poder del Sr. Mon, ha sido una sentencia de muerte lanzada contra el clero y contra las clases pasivas; pero sentencia horrible mucho mas cruel é inhumana que la que se ejecuta en los cadalsos, porque la mano del verdugo produce una agonia instantánea y casi insensible, y el sistema gubernamental del señor ministro de Hacienda causa una muerte civil, que dura muchos dias, semanas ó meses y que va despojando al hombre lentamente de todas las esperanzas y afecciones que lo ligan á sus semejantes.

(*Reforma.*)

Idem 1º de mayo.

Los resultados han venido á patentizar con harta celeridad de una manera tan dolorosa cuanto cruel, los tristes vaticinios de los que no duraron asegurar no bien fué conocido que el oprobioso armisticio impuesto al Piamonte por un vencedor inexorable, no ofrecia prenda alguna de un avenimiento decoroso y duradero entre el gobierno imperial y el reaccionario, cuya presidencia fué confiada al oscuro Pinelli.

Hoy es una triste realidad lo que no ha muchos dias era un presentimiento que solo pudo no asaltar la mente de los enemigos de Italia. El Austria representada por el atrabiliario procónsul de la Lombardía, redobla por momentos sus exigencias, y se presenta tanto mas insaciable, cuanto mayores fueron sus fingidos y exagerados alardes de benevolencia hácia al sucesor del desgraciado monarca, vendido tal vez mas que vencido en los campos de Novara.

Invocando especiosos pretestos, el general Radetzky, atormentado por la sed de oro no menos que por la denominacion, triplica, segun parece, la cantidad impuesta à la infeliz Cerdeña como indemnizacion de gastos de una guerra fantástica que no llegó à formalizarse, puesto que se redujo en último término á una batalla, en la que la Fortuna cumplió con toda exactitud la órden espresa que le habia sido previamente comunicada por los reaccionarios piamonteses, de mostrarse propicia al Austria.

Esta pretension, aunque terrible, tratándose de un pueblo escaso de poder material en todas épocas, y hace ya mucho tiempo esquilmado por sus guerras estrangeras y civiles; esta pretension, decimos, no acompañada de otras mas irritantes, afectaria únicamente los intereses materiales del pueblo sardo, pero por desgracia la corte imperial no limita á esto sus alarmantes exigencias. Exige de nuevo con insolente lenguaje la ocupacion de la plaza de Alejandria, demanda atrevida que contrasta singularmente con los mentidos alardes de templanza de que el viejo fed-mariscal hizo calculada ostentacion despues de la victoria oficial que obtuvo en Verceil; demanda á la que no puede acceder el Piamonte sin suicidarse políticamente; demanda con la cual no pueden transigir, la Francia por la seguridad de sus fronteras y la Inglaterra por el peligro que sus intereses mercantiles y su influencia correrian del uno al otro estremo de la Italia el dia en que el poder imperial no hallase en este interesante cuanto desolado pais la menor cortapisa, ni el mas pequeño contrapeso. Y este dia será aquel, no nos alucinemos, en que las águilas imperiales despleguen orgullosas su vuelo sobre toda la Cerdeña, pues no otra cosa significa la ocupacion de una plaza considerada con harto motivo la llave de este territorio. Es cierto que Radetzky exige *por ahora* la ocupacion mista de la ambicionada plaza; sin embargo, no es menester atesorar gran perspicacia para conocer que una vez conseguido este desleal intento, el Austria hallaria muy pronto un pretesto, un subterfugio, una *razon de Estado*, para ahorrar al ejército piamontes, casi indisciplicado en la actualidad, el trabajo de la *media* guarnicion de Alejandria, y proclamar abiertamente en su favor el clàsico derecho de conquista.

No queremos detenernos por hoy en otra exigencia que algun periódico estrangero atribuye al virey de la Lombardia, pues nos parece tan atentatoria y absurda, que no podemos por hoy prestarla asenso: hablamos de la completa derogacion de las instituciones políticas del Piamonte que se dice forma parte del inmenso plan de exigencias á que se abandona la córte imperial víctima á su vez de las exigentes instigaciones del Czar.

En resúmen: el armisticio de Novara celebrado con gritos de regocijo por los reaccionarios de todos los paises, no ha producido como estos creian y aseguraban, la consolidacion de un arreglo sincero entre el Austria y el Piamonte. Nada han comprado en beneficio de este esquilmado pais, los mercaderes políticos que convirtieron el honor y el decoro de su patria en precio de negociaciones infames, el rey Victor Manuel habrá conocido ya su funesta impremeditacion; el ministerio Pinelli su falta de dignidad y los reaccionarios sardos las funestas consecuencias de su torpe egoismo y antipatriótico proceder. Pero si ni el rey, ni sus ministros, ni los amigos del Austria en el Piamonte han

vislumbrado todavia los grandes desastres que han ocasionado à su desdichado pais, la lectura de los alarmados periódicos que en Francia defienden idénticos principios, debe al fin arrancarles la venda que les ocultó hasta el dia la inmensa profundidad del abismo, á cuyo borde se proponian cantar impunemente la muerte política de su patria y su personal engrandecimiento. *(Observador.)*

CERVERA 2 de mayo.

Hoy ha llegado à ésta la brigada de Igualada, sin duda con el objeto de conducir convoy. Los matinés exigen del pueblo de Torregrosa 26 caballos, para indemnizarse de los 13 que perdieron en aquel pueblo con todos sus ginetes, en la accion de que tienen Vds. noticia.

El espíritu del pais ha mejorado, de modo que si el Excmo. Sr. Capitan general consigue como se espera, dispersar á las facciones, un somaten general entusiasta, y no reglamentado y aludido como en otro tiempo, darà la paz á las provincias catalanas; paz sólida y duradera, porque será conseguida con el auxilio de los pueblos que deben gosarla.

Hoy se han empezado las rogativas públicas, á fin de implorar la misericordia del Altísimo, y dispense sus gracias en favor de un pais, que sufriendo el azote de la guerra, esta amenazado del hambre.

Se cree que tres presentados en Cardona, y que con pasaporte corriente se dirigen á sus casas, segun dicen, han escogitado el medio de costear los bolsillos del prógimo. ¡La cabra al monte!

(Barcelones.)

Palma 11 de mayo.

Ayer á las ocho de la mañana falleció nuestro íntimo amigo particular y político D. José Tous y Fiol notario y escribano de este juzgado de primera instancia sucumbiendo á la edad de 44 años à una larga y penosa enfermedad. Su caràcter bondadoso, su acrisolada honradez y pureza en todos los negocios le grangearon siempre no solo la estimacion de sus amigos si que igualmente el aprecio de todas las personas que tuvieron relaciones ò trato con él; y aquellas circunstancias unidas á su inteligencia le adquirieron tambien la consideracion de todos los que fueron sus superiores. Invariable en sus opiniones políticas acreditó su conviccion y constancia en ellas y creemos contrajo ya la enfermedad que le ha llevado al sepulcro cuando en 1835 y como miliciano nacional voluntario pasó á la villa de Manacor en compañia del que estas líneas escribe, à consecuencia de la rebelion que allí se pronunció. Ha dejado en la horfandad y desconsuelo á su viuda y numerosa familia siendo de corta edad todos sus hijos. ¡Que nuestro amigo goce de la felicidad eterna!

De Iviza nos escriben lo siguiente:

Hallàndose convocados los vecinos que componen el distrito de esta ciudad y de los demas forenses de esta isla, desde el dia 4° de mayo hasta el 5 del mismo para satisfacer el segundo trimestre de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia del presente año, en la casa del recaudador D. Antonio Llobet, sucedió el lastimoso y desgraciado acontecimiento á las diez de la mañana del dia 5 ya citado, que hallándose reunidos sobre unos 50 contribuyentes en la habitacion y casa indicada, destinada para el percibo de estas contribuciones, se hundió el piso, y llevàndose otro que habia mas abajo, se vieron enbueltos estos entre las ruinas, quedando lastimados algunos de ellos, que fueron conducidos para su curacion al hospital de Caridad por los vecinos que concurrieron con la velocidad del rayo para salvarles de aquel afligido estado, pues no se oian mas que lamentos, y aun cuando no puede deplorarse desgracia alguna que haya ocasionado la muerte á ninguno, con todo no es fácil de preveerse por ahora los resultados á que podrà haber dado lugar semejante desgracia. Uno de los primeros facultativos que concurrieron al lugar de la indicada catàstrofe para atender à la curacion de los heridos fué el medico cirujano D. Esteban Puget, que hizo un laudable servicio á sus compatricios, y seguidamente los médicos D. José Juan y D. Sebastian Llombart al propio objeto. Esta lamentable desgracia, debida sin duda por la falta de precaucion de su dueño, que no ignoraba (ó á lo ménos asi debe suponerse) el estado ruinoso de la casa donde aconteció por no haber pasado como debia, á los distritos forenses para la recaudacion del segundo trimestre, asi como lo verificó para el cobro del primero; y de este modo se hubieran evitado tantas desgracias, que de precision debian suceder; porque siendo la casa de las mas viejas de esta ciudad, como es público, no podia ser otro el resultado, segun se ha visto por los maderos que sostenian los dos indicados pisos, que han salido todos podridos y á pedazos. El Sr. gefe civil y la guardia del mismo, destinada para la seguridad y tranquilidad pública, tan luego como llegó à su noticia asistieron inmediatamente al lugar de la desgracia para contener cualquer esceso ó desórden, que pudiera acontecer en medio de mas de 500 hombres que se hallaròn reunidos al momento. Por la tarde del propio dia, y á presencia de los secretarios de los ayuntamientos forenses, convocados al efecto, para presenciar la escavacion y saca del dinero que se hallaba embuelto en las indicadas ruinas, que todo fué hallado, se hizo esta legal y pronta diligencia, produciendo el buen resultado que se mencionado.

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho por legítima, censo, alodio fideicomiso ú otro cualquiera en y sobre una porcion de tierra llamada *can Sanat* sita en el término de la villa de Soller; propia de Antonia Rullan (a) *Coxi* para que dentro de diez dias se presenten á este juzgado à deducir el que crea conveniente, pues que pasado dicho término se procederá á la venta de la tierra de que se trata con solo las cargas que resulten. Dado en Palma à 9 de mayo de 1849.=José Pablo Perez Seoane. =P. S. M.=Francisco Ignacio Sastre.

Por disposicion del M. I. Sr. intendente de esta provincia, mañana á las once de ella en la aduana de esta capital se procederá á la venta en pública subasta de algunas planchas de hierro, dedales, barajas, hilo teñido y otras frioleras declarades de comiso. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 11 de mayo de 1849.=P. M. de S. S.=Miguel Villalonga, escribano.

ALCALDIA DE PALMA.

El viérnes de la semana próxima 18 del corriente desde las doce á la una del dia se proclamará en el balcon inferior de esta casa cónsistorial la venta de las divisiones de las casas de *can Tugores y la Chirité* segun el plan de condiciones que obra en poder del corredor Andres Serra; y se procederá á su remate declarada ventajosa la postura. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 11 de mayo de 1849.=P. O. del S. A.=Miguel Ignacio Manera, Srío.

SUBDELEGACION DE CRUZADA
de esta Diócesi.

En 5 de abril último recibió esta subdelegacion una circular de la comisaria general de Cruzada de 10 de marzo anterior relativa á la reduccion de las tasas de los sumarios correspondientes à los señores obispos, dignidades, canónigos y prebendados: y con fecha de 17 del mencionado abril la siguiente.=Comisaria general de Cruzada.=Secretarla.=Circular.=Enterado el Escmo. señor comisario general de las dudas ocurridas á algunas subdelegaciones de la gracia respecto de la circular de 10 de marzo último, concerniente à las limosnas con que deben contribuir los eclesiasticos por los sumarios de la Santa Bula, ha tenido à bien acordar V. SS. que asi los curas párrocos como los demas beneficiados cuya dotacion no alcance á la cantidad de doce mil reales, ó que no la perciban íntegra, pueden tambien aprovecharse de los sumarios comunes de cada clase en lugar de los que les correspondan: y que habiendo tenido por objeto dicha circular que las disposiciones en ella contenidas siguiesen desde luego debe devolverse à los interesados que lo exijan la diferencia resuelta entre las limosnas de los sumarios que hayan tomado y las de los que hubieran podido proveerse en virtud de aquella autorizacion ó dispensa, siempre que cedan recibo de su importe á la administracion ó espendeduría respectiva, para el abono en cuenta. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 17 de abril de 1849.=El conde de Fabreguer.

Lo que de órden de S. S. se inserta en este periódico para que llegue á noticia de las personas à que hace referencia esta circular. Palma 11 de mayo de 1849.=P. S. M.=José Sastre, Srio.

Boletin de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 9.

De Mahon vapor de guerra Piles al mando del cap. de fragata don Martin Espeleta, conduciendo el relevo de aquella guarnicion.

De Newcastle en 31 dias bergantin ingles Cop cap. Cristian Semen, con carbon de piedra y 10 mar.

De Gibraltar en 11 dias bergantin barca sueca Gintavo, Wasa cap. Guillermo Federico Bohamen con tablones y 25 mar.

Idem 10.

De Iviza en dos dias mistico Veloz de 36 ton., pat. Juan Pujol con sal y balija, 10 mar. y 20 pasag.

Idem 11.

De Barcelona en 5 dias pelacra Alenas de 280 ton., cap. don Miguel Cerdá con vino 14 mar. y 4 pasageros.

De Santa Pola en 4 dias laud Cármen de 30 ton., pat. Miguel Zaragoza con esparteria 7 mar y 2 pasag.

Embarcaciones despachadas dia 9.

Para la Habana polacra goleta Colombus de 157 ton., cap. don Francisco Palmer, con frutos del pais y 11 mar.

Para Iviza jabeque S. Juan de 33 ton., pat. Vicente Cardona, con efectos y balija 8 mar y 8 pasag.

Para Barcelona laud Gabriel pat. Miguel Barbareli con lastre y 12 mar.

Para Tortosa laud S. José de 23 ton., pat. Ramon Salamó con lastre 6 mar. y 4 pasag.

Para Bona laud S. Antonio de 31 ton., pat. Juan Verger, con aguardiente y efectos y 6 mar.

Idem 10.

Para Aguilas pailebot Mercedes de 39 ton., cap. don Pablo Coll, con madera 7 mar. y 2 pasag.

Para Benidorm laud Manuelito de 70 ton., cap. don Miguel Such, con lastre 8 mar. y 1 pasag.

Para Bona laud S. Antonio de 26 ton., cap. don Antonio Roca, con aguardiente y efectos, y 6 mar.

Para Barcelona laud S. Antonio, de 33 ton., cap. don Antonio Alberti con trigo y efectos, 8 mar. y 15 pasageros.

Avisos particulares.

Mr. Marignac hace presente al público, que el gran surtido de estampas y mapas que tiene ya anunciado, en el Borne, tienda núm. 34, quedará abierto hasta el 20 del corriente, los que espenderá á precios sumamente equitativos por causa de su marcha.

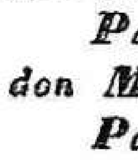
Está para alquilar la habitacion principal de la casa zaguan llamada *cas Degá*, frente el portal de Almoyna de la Catedral. En esta imprenta darán razon.

El que quiera vender un censo que no baje de 20 libras mallorquinas, aunque sea de 80 à 90 ó mas, acuda à esta imprenta donde darán razon de la persona que quiere comprarlo, acomodando la hipoteca, y que el prestador del censo resida en Palma.

TEATRO.

La funcion de mañana se anunciará por carteles.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.